

HOSPITAL DE CLINICAS  
Dr. Manuel Quintela



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

DIVISIÓN RECURSOS MATERIALES  
SECCIÓN COMPRAS DIRECTAS  
Teléfono: 24802120 / 24872620  
Correo Electrónico: cdirecta@hc.edu.uy

Montevideo, 14 de noviembre del 2022

## Concurso de Precios N.º 113/23

---

### APERTURA ELECTRÓNICA (Ver Pliego)

#### OBJETO:

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD
1	GUANTES PVC MEDIANO	50 unidades.
2	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 38	35 pares
3	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 40	43 pares
4	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 41	62 pares
5	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 42	87 pares
6	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 43	66 pares
7	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 44	36 pares
8	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 45	23 pares
9	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 39	43 pares
10	ZUECO	66 pares
11	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 37	13 pares
12	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 36	9 pares
13	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 46	10 pares
14	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 35	7 pares

15

**BOTIN METATARSO**

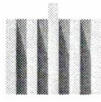
**2 pares**

**PRESENTACION DE MUESTRA . SI**

**REQUERIMIENTOS**

- 1). Cotizar exclusivamente en **pesos uruguayos**. No se aceptan ofertas en otras monedas.
- 2). Forma de pago: **Crédito** (mes de factura y 30 días) y/o **Contado** (10 días).  
Indicar claramente la forma de pago aceptada, en caso contrario se toma como válida la forma **Crédito**.
- 3). Impuestos aplicables: Detallar.
- 4). Mantenimiento de oferta: **90 días**.
- 5). Plazo de Entrega: Debe estar **detallado** e incluido en el precio.
- 6). Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 22/11/2022 a las 10:00 hs.
- 7). Recepción de Muestras: SI

Nicolás Cortazzo  
Administrativo  
Dpto. De Compras



HOSPITAL DE CLINICAS  
Dr. Manuel Quintela

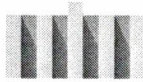
**DIVISIÓN  
MANTENIMIENTO**


INFORME ESPECÍFICO  
09 DE NOVIEMBRE DE 2022

De:	Técnico Prevencionista	Hugo Agüero	Informe de Ponderación Zuecos, guantes y Calzado
A:			

Por la presente se informa que la ponderación se realizará por Precio y Calidad.

  
**Hugo Agüero**  
Técnico Prevencionista  
DIVISIÓN MANTENIMIENTO  
HOSPITAL DE CLÍNICAS



<b>FICHA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (EPC).</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>Nº de ficha: 009</b>
<b>ELEMENTO:</b> Calzado de Seguridad Suela de Goma Cod HC: 4251026-33/ 48-50/ 52	
<b>Especificaciones de clasificación:</b> Zapato de seguridad con cordón, de cuero vaqueta hidrofugado, forro sintético con puntera composite, suela de poliuretano (PU) bidensidad inyectada directamente a la capellada. Este material debe resistir hasta 1400 N de compresión.  Identificación de Riesgos; Protección ante golpes, cortes, atrapamientos, caídas de objetos, contactos eléctricos directos e indirectos de baja tensión.	<b>Imagen (Ilustrativa)</b>  
<b>Especificaciones Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Puntera de composite.</li><li>• Impermeales</li><li>• Dieléctricos Capellada de cuero vacuno en relieve</li><li>• Suela en poliuretano (PU) bi-densidad inyectado</li><li>• Plantilla en PU + malla textil extraíble</li><li>• Cuello y lengüeta del zapato en PU</li><li>• Forro de capellada en malla + textil</li><li>• Cordones en polyester</li><li>• Hilos de nylon de alta resistencia</li><li>• Contrafuerte Termoplástico</li><li>• Ojalillos NO metálicos</li></ul>	
<b>Tallas o dimensiones:</b> del 35 al 46	
<b>Elementos y/o accesorios de reposición :</b> No aplica	
<b>Recomendaciones para su uso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El usuario deberá conocer las limitaciones del calzado que va a llevar, los riesgos presentes en el lugar de trabajo.</li><li>• El usuario deberá ser informado del significado de la marca de calidad, donde se especifica la clase de protección o utilización específica.</li></ul>	
<b>Indicaciones obligatorias para su uso;</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los calzados de seguridad serán destinados al uso individual.</li></ul>	
<b>Capacitación:</b> No aplica	
<b>Muestra:</b> Debe presentar Muestra	

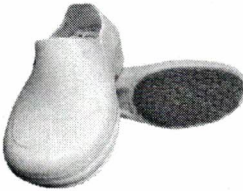


HOSPITAL DE CLÍNICAS  
Dr. Manuel Quintela

DIVISIÓN  
MANTENIMIENTO


FICHA TÉCNICA

FO\_SYSO\_HC\_FT\_24\_08\_2022


<b>FICHA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (EPC).</b>		<b>Versión: 1</b>
		<b>Nº de ficha: 041</b>
<b>ELEMENTO: Zueco</b> Cod HC: 4 25 10 42		
<b>Especificaciones de clasificación:</b> Zapato ocupacional, clase II, OB SRA FO, impermeable, confeccionado en material polimérico (EVA). El solado full grip antideslizante, está, constituido de una capa de goma, pegada directamente en el cuero, con densidad 1,0g / cm <sup>3</sup> , siendo más resistente a objetos cortantes perforantes y la abrasión por el hecho de ser la más compacta, además de ser resistente a absorción de energía en el talón, al aceite combustible y al deslizamiento en pisos cerámicos o de acero (Categoría SRC).	<b>Imagen (Ilustrativa)</b> 	
<b>Especificaciones Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impermeables</li><li>• Cabedal Confeccionado en material polimérico (EVA - Etil vinilo acetato) solado en Poliuretano antideslizante.</li><li>• Forración Interna Poliéster + Plantilla</li><li>• Sin Puntera</li></ul>		
<b>Tallas o dimensiones: 33 al 45 (numeración individual)</b>		
<b>Elementos y/o accesorios de reposición : No aplica</b>		
<b>Recomendaciones para su uso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El usuario deberá conocer las limitaciones del calzado que va a llevar, los riesgos presentes en el lugar de trabajo.</li><li>• El usuario deberá ser informado del significado de la marca de calidad, donde se especifica la clase de protección o utilización específica.</li></ul>		
<b>Indicaciones obligatorias para su uso;</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los calzados de seguridad serán destinados al uso individual.</li></ul>		
<b>Capacitación: No aplica</b>		
<b>Muestra: Debe presentar Muestra</b>		
<b>Normas Técnicas : ISO 20344, ISO 20345 e ISO 20347.</b>		
<b>Modificaciones: No aplica</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Autorizado por:</b>
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>Aclaración;</b>	<b>Aclaración;</b>	<b>Aclaración;</b>
<b>Sello</b>	<b>Sello</b>	<b>Sello</b>

*Hugo Agüero*  
Técnico Prevencionista  
DIVISIÓN MANTENIMIENTO  
HOSPITAL DE CLÍNICAS



<b>FICHA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (EPC).</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>Nº de ficha: 010</b>
<b>ELEMENTO:</b> Botin Metatarso s/cordon Punt/ac Herreros Cod HC: 4251057	
<b>Especificaciones de clasificación:</b> Botines de seguridad con puntera de acero, protección metatarsal interna y plantilla de acero. Confeccionados de cuero, cierre con elástico, forro interno y suela doble densidad.	<b>Imagen (Ilustrativa)</b> 
<b>Identificación de Riesgos;</b> Protección ante golpes, cortes, atrapamientos, caídas de objetos, contactos con elementos incandescentes directos e indirectos.	
<b>Especificaciones Generales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capellada Cuero tipo vaqueta relax con espesor de 15 a 17 líneas.</li><li>• Contrafuerte Termoplástico con 1,5mm de espesor.</li><li>• Costura Poliamida nº 30.</li><li>• Suela Constituida por dos capas de poliuretano (PU)/Caucho Nitrilico, inyectada directamente a la capellada</li><li>• Forro Interno Tejido no tejido en fibra corta con espesor mínimo de 1,9mm.</li><li>• Puntera Acero carbono 1045 resistente al impacto de 200J, con espesor de 1,5mm y pintura electrostática anticorrosiva.</li></ul>	
<b>Tallas o dimensiones:</b> del 35 al 46	
<b>Elementos y/o accesorios de reposición :</b> No aplica	
<b>Recomendaciones para su uso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El usuario deberá conocer las limitaciones del calzado que va a llevar, los riesgos presentes en el lugar de trabajo.</li><li>• El usuario deberá ser informado del significado de la marca de calidad, donde se especifica la clase de protección o utilización específica.</li></ul>	
<b>Indicaciones obligatorias para su uso;</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los calzados de seguridad serán destinados al uso individual.</li></ul>	
<b>Capacitación:</b> No aplica	
<b>Muestra:</b> Debe presentar Muestra	
<b>Normas Técnicas :</b> ISO 20345:2015	



<b>FICHA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (EPC).</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>Nº de ficha: 017</b>
<b>ELEMENTO: Guante PVC</b> Cod HC: 391612	
<b>Especificaciones de clasificación:</b> Guante recubierto de PVC, interior con soporte de algodón, exterior liso, con palma y dedos corrugados, largo 250 mm ± 10 mm.	<b>Imagen (Ilustrativa)</b> 
<b>Identificación de Riesgos;</b> Químicos, Biológicos, Físicos medioambientales y mecánicos	
<b>Especificaciones Generales:</b> Producto fabricado con tejido suave que provee un gran nivel de confort. Ideal para la manipulación de ácidos, solventes. Por el largo y el material del guante es ideal para fumigación. Guante libre de silicona y cera. Sugerido para el manejo de materiales de construcción e insumos ferreteros. Puede usarse como protección frente a polvo fino, salpicaduras de ácidos, bases y/o disolventes y agua	
<b>Tallas o dimensiones:</b> del M al XXL la talla a seleccionar deberá ser una o dos tallas superior a la que se utiliza para la vestimenta habitual.	
<b>Elementos y/o accesorios de reposición : No aplica</b>	
<b>Recomendaciones para su uso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solo para uso de personal competente y entrenado.</li><li>• El tiempo de vida útil está determinado por parámetros como (La operación, el nivel de riesgo, el tiempo de exposición y la forma de uso y/o abuso del EPP).</li><li>• Es importante considerar el uso de otros elementos de protección, si es necesario.</li></ul>	
<b>Indicaciones obligatorias para su uso;</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tareas dentro del horario de funciones, buen estado de conservación e higiene.</li></ul>	



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



HOSPITAL DE CLINICAS  
Dr. Manuel Quintela

## **PLIEGO PARTICULAR – CONCURSO DE PRECIOS (PLAZA)**

DIV. RECURSOS MATERIALES - DPTO. DE COMPRAS  
Contacto: 24872620 Int. 104 – 24802120 (directo) / [cdirecta@hc.edu.uy](mailto:cdirecta@hc.edu.uy)

### **1. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO**

- Apertura electrónica: [Decreto N°142/018](#) de 14 de mayo de 2018.
- TOCAF: [Decreto N° 150/012](#) de 11 de junio de 2012, modificativas y concordantes.
- Acceso a la información pública: [Ley N° 18.381](#) de 17 de octubre de 2008, modificativa [Ley N° 19.178](#) de 27 de diciembre de 2013.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.381: [Decreto N° 232/010](#) de 2 de agosto de 2010.
- Protección de datos personales y acción de habeas data: [Ley N° 18.331](#) de 11 de agosto de 2008.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.331: [Decreto N° 414/009](#) de 31 de agosto de 2009.
- Pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales: [Decreto N° 131/014](#) de 19 de mayo de 2014.

### **2. OBJETO DEL LLAMADO**

<b>ITEM</b>	<b>ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	<b>GUANTES PVC MEDIANO</b>	<b>50 unidades.</b>
2	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 38</b>	<b>35 pares</b>
3	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 40</b>	<b>43 pares</b>
4	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 41</b>	<b>62 pares</b>
5	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 42</b>	<b>87 pares</b>
6	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 43</b>	<b>66 pares</b>
7	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 44</b>	<b>36 pares</b>
8	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 45</b>	<b>23 pares</b>
9	<b>ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 39</b>	<b>43 pares</b>



10	ZUECO	66 pares
11	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 37	13 pares
12	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 36	9 pares
13	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 46	10 pares
14	ZAPATO SEGURIDAD SUELA GOMA NRO 35	7 pares
15	BOTIN METATARSO	2 pares

## **PRESENTACION DE MUESTRA. SI**

### **3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Se deberá cotizar precio unitario por ítem en moneda nacional (\*) sin impuestos de acuerdo a la modalidad vigente en aperturas electrónicas (APEL), en la web de Compras Estatales.

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán subir a su vez, en archivo adjunto sus ofertas económica y técnica completas y firmadas; de no ser así, no serán tenidas en cuenta.

(\*) En caso que se presenten ofertas en moneda extranjera, se convertirán a moneda nacional tomando el valor del arbitraje y tipo de cambio interbancario que publique el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY al cierre de las operaciones del día hábil anterior de la apertura.

El **plazo de entrega** de la mercadería deberá establecerse en la oferta firmada a subir en el archivo adjunto que acompaña la oferta en línea.

Los **plazos de mantenimiento de oferta serán de 90 (noventa) días**, contados a partir del acto de apertura.

### **4. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS**

Las muestras deberán presentarse hasta la hora fijada para el cierre del llamado en el Depto de Compras (1° piso, ala oeste) de lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas. En contrataciones cuyo objeto es mobiliario y/o útiles de oficina, productos alimenticios, materiales para mantenimiento y otros similares, cuando por la naturaleza del suministro sea dificultoso o impráctico entregar una muestra, o cuando se trate de productos conocidos en plaza, el oferente podrá optar por presentar catálogos o folletos, especificar datos técnicos, o suministrar todo otro elemento necesario para identificar correctamente el artículo cotizado y permitir los informes técnicos pertinentes.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, el oferente deberá suministrar una muestra, a requerimiento del organismo contratante, si se entiende imprescindible la presentación de la misma para evaluar la oferta.

### **5. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

A los efectos de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del Servicio, se aplicará el o los cuadros de ponderación presentados en las especificaciones, tomando en cuenta los siguientes factores de evaluación y criterios de ponderación sobre la base de un puntaje máximo por oferta de hasta 100 (cien) puntos.

## CUADRO DE PONDERACION DE OFERTAS

FACTOR	PONDERACIÓN	PUNTAJE POR FACTOR
1. PRECIO		Hasta 45 puntos
2. CALIDAD:	Resultados obtenidos al evaluar la muestra, según lo estipulado en el Art.7 del Pliego Particular.	Hasta 30 puntos
3. FUNCIONALIDAD	Adecuación a las necesidades hospitalarias de la Institución.	Hasta 15 puntos
4. ANTECEDENTES	Referencia de experiencia en el Hospital de Clínicas y antecedentes en otras instituciones, en los últimos 5 años.	Hasta 10 puntos

### DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS NO SERAN TENIDAS EN CUENTA

Las ofertas que no se ajusten al objeto a contratar serán descartadas y se excluirán de la ponderación. La administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente de acuerdo a las necesidades de la Institución.

### 6. FORMA DE PAGO

El oferente deberá cotizar **Crédito (SIF)**, y en su caso podrá proponer descuento por pago Contado. El plazo de pago Crédito es de 30 (treinta) días calendario corridos desde el último día del mes de conformación de la factura. El plazo de pago Contado es de 10 (diez) días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente de la conformación de la factura.

### 7. RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

El adjudicatario deberá efectuar la entrega de los bienes o la prestación de servicios en las condiciones y plazos previstos en su oferta. La Administración podrá solicitar entregas parciales según las necesidades del Servicio, pudiendo fraccionar las entregas en coordinación con el Depto. De Almacenes o Farmacia.